

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

Una aproximación a los procesos de desarticulación de las Organizaciones político militares por parte del terrorismo estatal. El caso del Grupo de Tareas 4 y su operatoria sobre OCPO.

Benito, Pedro Landi, Marcelo.

Cita:

Benito, Pedro Landi, Marcelo (2017). *Una aproximación a los procesos de desarticulación de las Organizaciones político militares por parte del terrorismo estatal. El caso del Grupo de Tareas 4 y su operatoria sobre OCPO. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/466>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

MESA N°82: Estado, política y sociedad en una Argentina en crisis (1955-1989)
**Una aproximación a los procesos de desarticulación de las Organizaciones político
militares por parte del terrorismo estatal**

El caso del Grupo de Tareas 4 y su operatoria sobre OCPO

Pedro Benito y Marcelo Landi

UNLP

"PARA PUBLICAR EN ACTAS"

Introducción

“... un enorme problema a resolver es la reconstrucción de una historia que tiene de todo, menos homogeneidad. Definitivamente no se puede hablar de guerrilla argentina como un todo monolítico. Hay diferencias sustantivas entre las organizaciones tanto de origen marxista como peronista. (...) Tal complejidad debe dar cuenta, además, de una indispensable búsqueda de nuevas fuentes documentales que, hasta el momento no han sido utilizadas por los historiadores o lo han sido utilizadas de manera insuficiente, como las fuentes judiciales y las militares, muy especialmente los partes de inteligencia que suelen aportar elementos novedosos de análisis propios, que no deben ser subestimados...”
Rot (2016)

Este epígrafe se ha elegido a partir de sentir la necesidad de entrecruzar fuentes para poder desentrañar algunos hechos referidos a los procesos desarticuladores a las diferentes organizaciones políticas revolucionarias (tanto con aparato militar como sin el mismo) por parte de las fuerzas represivas. En este sentido hemos trabajado con diferentes documentos judiciales (sentencias, elevaciones a juicio) del Poder Judicial de la Nación, legajos provistos por el ex Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino elaborado por Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en el marco del Programa Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado (RUVTE) al mes de septiembre de 2015, fuentes orales, entre otras fuentes.

Este intento de sistematizar el proceso de desarticulación, en este caso, de la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) al menos en parte, es decir, algunos casos documentables, tiene como objetivo aportar a un entramado mayor que de cuenta, desde el tratamiento de diversas fuentes y el entrecruzamiento de esas fuentes, de un puntilloso detalle sobre las operatorias represivas que fueron necesarias articular para cumplir con los objetivos de “erradicar” las organizaciones políticas identificadas como “enemigas” por parte de las Fuerzas Armadas (FFAA) desde 1975 con los diferentes decretos, como el N°261/75 y las directivas 404/75 producidos por el Gobierno de María Estela Martínez de Perón y los Comandantes de las FFAA y potenciado con el golpe cívico militar instaurado a

partir del 24 de marzo de 1976.

Para este trabajo vamos a analizar dos “caídas”, es decir, dos grupos de personas relacionadas por su pertenencia a algún sector específico de la organización y que el sistema represivo instaurado operó a partir de un fuerte rol de la inteligencia para poder sistematizar los esquemas organizativos de las diferentes organizaciones a perseguir y erradicar. La primer “caída” a analizar es la de un grupo de militantes que son destinados al Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDyT) denominado Protobanco entre los meses de agosto a noviembre de 1976 y el caso de la denominada “Masacre de Monte Grande” donde los grupos de tareas del CCDyT “el Vesubio” ejecutan a 15 (algunas fuentes citan a 16) militantes de OCPO en una finca en Esteban Echeverría en poder de las Fuerzas represivas el 24/05/1977. Previo al análisis de las “caídas” describiremos someramente una genealogía de OCPO y algunas características del aparato represivo y especialmente el Grupo de Tareas 4 (GT4).

Breve genealogía de la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO)

La OCPO fue una organización surgida de la confluencia de variadas organizaciones en diferentes etapas. Durante 1974 a partir de un encuentro entre El obrero de Córdoba, Poder Obrero de Santa Fé, Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Buenos Aires, Acción Comunista, entre otros sellan una confluencia denominada Organización Revolucionaria Poder Obrero. Durante el año 1975 nace efectivamente la OCPO con la confluencia de otras organizaciones como: Grupos Revolucionarios Socialistas, Filosofía 70 de Buenos Aires, algunas columnas de las Fuerzas Armadas de Liberación –FAL- de Rosario y Santa Fé, ARDES de Tucumán, Lucha Comunista, Lucha Socialista de La Plata y militantes provenientes de FAL América en Armas, PRT Fracción Roja y MR17, entre otros grupos. Su expresión de confluencia política electoral se expresó a través del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS) junto a otras organizaciones como el PRT-ERP, el Frente Revolucionario Peronista, algunas seccionales combativas de la CGT, entre otras organizaciones (Cormick, 2015) (Costilla, 2015). La expresión militar se denominó Brigadas Rojas. A fines del año 1976 también confluye en la OCPO la organización FAL 22 de agosto y el Movimiento Patria Socialista. A pesar de su reducido espacio temporal de desarrollo, OCPO llegó a ser la tercera organización política militar de la Argentina para ese período. Un año después del golpe cívico militar (en un documento analizado posteriormente), con fecha del 1 de septiembre de 1977, el Grupo de Tareas 4 informaba al resto de la "comunidad informativa"¹ que OCPO estaba con problemas organizativos por las “caídas” sufridas por parte de las “Fuerzas legales”. Para ese período los detenidos desaparecidos de la organización ascendían a un listado (parcial y en construcción) de más de 200 militantes aproximadamente, los exiliados en México de la organización elaboraban el "documento del 77" y los sobrevivientes en el país se encontraban "descolgados" o con nula actividad bregando por su existencia.

¹ Era el organismo que articulaba los organismos de inteligencia que operaban en el territorio nacional. La "Directiva Nro. 1/75, en definitiva, otorgó al Ejército la responsabilidad primaria en la dirección de las operaciones contra la subversión y la conducción de la inteligencia de la comunidad informativa para lograr una acción coordinada e integrada de todos los medios a disposición". Causa Circuito ABO.

Los grupos de tareas (GT)

La estructura represiva de las Fuerzas Armadas (FFAA) comenzaba por dividir el territorio argentino en "zonas de seguridad". Cada fuerza, por su parte, disponía la formación de los GT, estructuras clandestinas del aparato represivo, que tenían a su cargo la ejecución concreta del plan de aniquilamiento dispuesto por los mandos castrenses. Formados por personal de las diversas fuerzas armadas y de seguridad. Se hallaban alojados en distintas dependencias, que otorgaban su infraestructura. Los GT dependían directamente de la fuerza en la que tenían su origen y estaban encargados de desarticular organizaciones específicas: GT1 (encargado del PRT - ERP) y GT2 (para Montoneros) pertenecían al Ejército, con sede en la Central de Reunión de Información (CRI) del Batallón 601 de Inteligencia; el GT3 (para organizaciones maoistas), dependiente del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) de la Marina de Guerra; el GT4 (para OCPO y otras organizaciones), del Servicio de Inteligencia Aérea (SIA) de Aeronáutica y GT5 de la SIDE (existen otros GT con ingerencia en el exterior)". (Mohr, 1999) (AAVV, 2015)

El Grupo de Tareas 4 (GT 4)

El 16 de junio de 1986, el Mayor (R) Arturo Félix González, realiza un reclamo administrativo donde especifica (entre otros desempeños) que:

"... con jerarquía de Capitán, el destino interno fue el de la Central de Reunión, en el denominado Grupo de Tareas 4, cuyo lugar físico era el SIFA (Servicio de Inteligencia Fuerza Aérea - SIFA) cuyo Jefe era el señor Comodoro Revol y el del Grupo el Vicecomodoro López, permaneciendo 14 meses, donde en varias oportunidades fui felicitado en forma verbal, por haber contribuido en el planeamiento y ejecución a desarticular la organización terrorista OCPO (Organización Comunista Poder Obrero), estas felicitaciones fueron ratificadas por el Sr. Cnel. Suárez Nelson, Sr. Cnel. Tepedino, Sr. Tcnel. Arias Duval"² (AAVV, 2015)

El reclamo administrativo permite reconstruir parte de la cadena de mandos así como visualizar el grado de responsabilidad que tuvo González como parte del GT 4. El testimonio de Elena Isabel Alfaro sobreviviente del CCDTyE "el Vesubio" relata que los miembros del GT 4 participaban activamente de las torturas de los miembros de OCPO ya que "pertenecían" al GT4. (TOF 4, Causa 1487)

Para el 1 de septiembre de 1977, un documento producido por la Central de Reunión del Grupo de Tareas 4 caratulado: "*Informe especial: BDSM ORGANIZACIÓN COMUNISTA PODER OBRERO*", se desarrolla un minucioso informe sobre la mencionada organización política. Éste consta de un análisis de su estructura interna, sus diferentes frentes políticos (Sindical, Interior, etc.), y al inicio de dicho informe, en el orden de las

² Tanto la declaración de González Naya, como el documento de la Fuerza Aérea, aclaran varios aspectos: El Grupo de Tareas 4 (GT 4) se conformó en el marco de la directiva 211/75 (Régimen Orgánico Funcional de Inteligencia para la lucha contra la subversión) destinado a la desarticulación de la organización OCPO (Organización Comunista Poder Obrero). El GT 4 tuvo su sede en el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea) con dependencia de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601. González Naya prestó servicio en la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601 en el GT 4, con sede en el SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea).

“GENERALIDADES” dice:

"La estructura interna de la BDS OCPO ha sufrido importantes modificaciones respecto de la que establecía en su proyecto de estatutos. Estas modificaciones han sido producto de la carencia de cuadros, originada en las deserciones y sobre todo a las caídas por el accionar de las FFLL./ En la actualidad el grueso de los efectivos de esta BDS se encuentra concentrada en Buenos Aires cubriendo las tareas que pudieran desarrollan en todo el país"

De acuerdo al análisis que el GT 4 realiza del organigrama de la organización contabiliza a 38 miembros activos para esa fecha. Si tenemos en cuenta que a fines de 1975, según las fuentes orales la organización contaba con alrededor de 1500 militantes, se visualiza el poder desarticulador conque las fuerzas represivas operaron, teniendo como eje principal de esa operatoria el accionar de la inteligencia. En la página 2 del informe relata que "...pese a las posteriores incorporaciones de FAL América en Armas, FAL 22 de Agosto y Movimiento Patria Socialista) solamente [queda] el 12% de aquella cifra. / Por otra parte, en la actualidad el reclutamiento es muy escaso, lo que pone de manifiesto una incapacidad de recuperación." El pormenorizado informe continúa detallando las pérdidas de imprentas y ausencia de recursos económicos, así como la falta de inserción en "órganos de masas, especialmente los gremiales". Concluyendo en que OCPO se encuentra en "repliegue" y casi totalmente "desarticulada" imposibilitada de cualquier tipo de acción.

En las instancias finales del mismo documento, en el punto que hace referencia al desarrollo político de la Organización, el informe dice: ***“El proceso de unificación iniciado con la BDS FAL - 22 de Agosto, sufre un cambio debido a la debilidad de esta última - como producto de los golpes recibidos durante fines de abril y principios de mayo último a manos de las FFLL, que redujeron aún más sus efectivos y provocaron nuevas deserciones-.”*** Las fechas e información que manejan las fuerzas represivas, en este caso el "GT4", coinciden con las fechas de las desapariciones de estos 16 militantes y con las fuentes orales y judiciales. Cabe destacar el nivel de precisión de las cifras con las que cuenta el organismo que desarrolló dicho "dossier", por ejemplo, al informar sobre el número total de militantes con los que cuenta OCPO para septiembre de 1977 o la procedencia política de los miembros (si son de FAL-22, OCPO, MPS Movimiento Patria Socialista). En tal sentido, ha sido corroborado por las fuentes orales consultadas y da cuenta que la misma fue obtenida a través de interrogatorios clandestinos a miembros de la propia organización.

La DIPPBA y el GT4

La DIPPBA no sólo colaboraba y coordinaba acciones conjuntas con otros servicios de inteligencia, sino que también brindaba información y mantenía comunicación directa con los denominados "Grupos de Tareas". El GT 4, se encontraba subordinado al Servicio de Inteligencia Aérea (SIA) de Aeronáutica y operaba tanto en Córdoba como en la zona de oeste del conurbano bonaerense. Se puede apreciar estas interacciones en gran cantidad de legajos de la ex DIPPBA, solo a los hechos de mencionar algunos ejemplos, analizamos los siguientes legajos:

- El legajo Mesa "Ds" Varios N° **7914** informa en su primera foja: *"Grupo de Tarea 4. Solicitud de Investigación N° 3. Persona Investigada: - Ocupantes de la finca vendida. (...) Ituzaingó. Antecedentes: En un procedimiento realizado el 23-1-76, sobre una casa operativa del E.L. 22 de Agosto, (...) esa organización perdió tres casas operativas, aproximadamente en esa fecha..."*
- El legajo DIPPBA de la Mesa "Ds Vs" N° **6824** también menciona que el personal de la policía bonaerense participa en los operativos del GT4.
- **Pedidos de captura:** El Legajo **7288** Mesa "Ds Vs" corresponde a un pedido del Ejército Argentino firmado por el General de Brigada, 2do Comandante y Jefe del Estado Mayor del Comando Cuerpo Ejército I, en la que ordena la captura de los miembros del OCPO. El Ejército solicita además que de inmediato se informe al Dpto.III - Op. Del Comando Cuerpo Ejército. El pedido de captura está fechado el 20 de diciembre de 1976. Mesa "Ds Vs" Legajo **7358**, con fecha febrero de 1977. En la foja se observa un lista con membrete del Ejército Argentino , en la que figuran las personas "a detener", solicitado por el J GT 4 . El orden de captura es firmada por José Montes Gral. de Brigada 2do Cte y JEM Cdo. Cpo. Ej I. Legajo Mesa "Ds Vs" **8050** Varios "*Solicitud de captura ...*", con el rotulo de Ejército Argentino, y con fecha 13 de abril de 1977, se requiere la búsqueda y captura de varias personas, el requerimiento es de la Central de Reunión (G.T.4), es elevado por el 2do Comandante y Comando Cuerpo Ejército I, General de Brigada JOSE MONTES a las distintas Sub-Zonas y Policías del país. Mesa "Ds Vs" **14239** caratulado "*Solicitud de capturas elementos terroristas de distintas BBDDTT*". El expediente contiene una foja con los títulos "*ORDEN DE CAPTURA. A DISPOSICIÓN DE F.T.100*", el cual sería integrante de la organización OCPO.
- Accionar SIFA en Mesa "Ds Vs" **11385**, "área libre" (refiere a liberar la zona para poder "operar") personal del SIFA.
- "*Accionar de OCPO en Zona Sur*" del Legajo 9692 de la Mesa "Ds Vs".

Periodización de algunos operativos sobre miembros de OCPO entre las víctimas del CCDTyE "Protobanco" - "Brigada Güemes" - "Puente 12"

El sistema de caídas realizado a partir del listado aportado por los entrevistados y chequeado con el RUVTE permite visualizar lo descripto anteriormente sobre la operatoria de los grupos de tareas. Ese sistema de caídas finaliza con un operativo realizado por el GT 4 y policía bonaerense el 18/11/1976 en una casa del barrio Liniers en Buenos Aires. Un informe del Jefe de la Delegación DIPPBA de Capital Federal, Comisario José Ignacio Salvador relata que:

"... siendo la 1:30 hs y a raíz de investigaciones que se vienen realizando sobre la Organización Comunista Poder Obrero... uno de los delincuentes mediante armas largas en mano proseguía disparando a quemarropas en distintos puntos, cayendo abatido en el pasillo mediante los disparos efectuados por el grupo, siendo posteriormente reconocido como el Comandante General de la organización... en virtud de proseguir los disparos desde el interior del inmueble se procedió a arrojar dos granadas, lo que a posterior de su detonación se procedió a ingresar a la propiedad, hallando en su interior a dos personas sin vida, del sexo femenino..."

Fecha de desaparición	Nombre según RUVTE
09/08/1976	FLEURY KENNETH, Walter Nelson
10/08/1976	EPELBAUM, Luís Marcelo
11/08/1976	GIOMBINI, Gustavo Rodolfo
12/08/1976	COSTA, Carlos Alberto
22/08/1976	ASSALES, María Inés Margarita
19/10/1976	PERNAS, Graciela Eugenia
19/10/1976	POCE, Julio Gerardo
20/10/1976	BAZZE, Hugo Said
25/10/1976	ANDREOTTI, Juan Carlos
26/10/1976	BRZOSTOWSKI, Miguel Jacobo
28/10/1976	DADIN, Héctor Jorge
03/11/1976	ARZANI de CAPELLA, Juana María y su hijo-a
03/11/1976	CAPELLA, Carlos Mateo
03/11/1976	D'ARRUDA, Carlos Alberto
03/11/1976	YEOMAN, Juana María
04/11/1976	EPELBAUM, Lila
04/11/1976	EPELBAUM, Claudio
18/11/1976	Juan Carlos FESSIA, Nidia Cristina FONTANELLA, Estela Mary ALTAMIRANO.
19/11/1976	Domicilio de José Mario SGROI, que sería secuestrado entre fines de marzo o inicios de abril de 1977 y llevado al CCDTyE "El Vesubio", y víctima de asesinato junto a 15 o 16 integrantes de OCPO el 24/05/1977.

Periodización de algunos operativos sobre miembros de OCPO entre las víctimas del CCDTyE "El Vesubio"

Las caídas perpetradas por el GT 4 durante marzo y abril de 1977³, que culminaron con la denominada "Masacre de Monte Grande", donde 16 víctimas fueron "trasladadas" del CCDTyE "el Vesubio". Una vez allí "la patota" perpetró el asesinato por la espalda⁴ de los militantes, como indican los testigos que vieron los cadáveres y la autopsia de la ciudadana alemana Elizabeth Käsemann (7 disparos por la espalda⁵)

³ **Elena Isabel Alfaro:** Relató que el 23 de mayo, a la noche, reunieron a un grupo de 17 personas: Elizabeth, Catalina Ciuffo, Esteban Andreani, Mario Sgroy -a quien vió por única vez esa noche-, Claudio Giombini, Luis Eduardo de Cristóforo -a quien reconoció porque antes había repartido comida, estaba en el sector de las cuchas- y otros más respecto de los cuales no recordó el nombre. Dijo también que a muchos los conocía por el apodo, como a Manuel y Felipe. Que ella pudo levantarse la capucha un poco y pudieron verse un poco entre todos, precisó que pudo ver la cara de todos. Aclaró que a los prisioneros militantes de Poder Obrero los identificaban con la letra "O". Que en un momento entró alguien y dijo "O8 vuelve a las cuchas" y la sacaron del lugar. Que esa fue la última vez que que vio a esas personas y al darse cuenta de lo que sucedería le dio un ataque de nervios. (Causa Vesubio)

⁴ Juan José Giombini, hermano de Claudio, manifestó durante el debate que su tío, Hugo Mozer, fue quien concurrió al Hospital de la localidad de Monte Grande a reconocer el cuerpo de su hermano, recordando que aquel afirmó que lo habían asesinado por la espalda mediante ocho impactos de bala. Causa Vesubio

⁵ Archivos de la Cancillería Argentina <http://desclasificacion.cancilleria.gov.ar/category/agrupamiento->

Por su parte las Fuerzas Armadas presentaban el fusilamiento como un enfrentamiento. Una práctica constante en múltiples y probados casos a lo largo de todo el país:

"El Jefe de Comando Zona 1 del Ejército emitió un comunicado oficial, en el que, entre otros extremos, señaló que en horas de la madrugada de esa jornada (24 de mayo de 1977) 16 subversivos fueron abatidos en un enfrentamiento armado en un chalet de la localidad de Monte Grande, indicando además que esas personas se encontraban reunidas, que pertenecían a las agrupaciones OCPO y FAL 22, recientemente fusionadas y que tenían la finalidad de proponer un frente a las bandas PRT y ERP⁶.

El mismo documento judicial relata que:

"Cabe señalar que se encuentra probado que en horas de la mañana del día 24 de mayo de 1977, 16 cuerpos fueron ingresados al Cementerio Municipal de Monte Grande, todos ellos como NN. Reiteramos que la inmediatez que existió entre la última vez que éstas personas fueron vistas con vida en el CCD y la producción del supuesto enfrentamiento, sumado a las condiciones en las que se encontraban estas personas: subalimentados, esposados, tirados en el piso y permanentemente encapuchados, torturados, golpeados y sumidos por completo al designio de sus captores, no hace más que descartar cualquier posibilidad de enfrentamiento y confirmar que este hecho resultó ser una simulación por parte de sus perpetradores dándole el ropaje de un enfrentamiento armado." (Causa Vesubio)

Los documentos judiciales emanados de las causas de lesa humanidad nos permiten (aparte del sentido de reparación histórica para la sociedad) acceder a una gran cantidad de fuentes, que posibilitan empezar a aportar luz a ese período histórico para permitir aportar análisis más pormenorizados.

Fecha de desaparición	Nombre según RUVTE
10/02/1977	GEMETRO LUIS MARÍA
09/03/1977	KÄSEMANN ELISABETH
MAR-ABR/1977	GIOMBINI CLAUDIO JULIO
11/04/1977	ANDREANI SILVESTRE ESTEBAN
Fines/04/1977	SGROI MARIO AUGUSTO
18-19/04/1977	GASPARINI NELO ANTONIO
19/04/1977	FABRI, LUIS ALBERTO
20/04/1977	CIUFFO DANIEL JESÚS
20/04/1977	OVIEDO CATALINA JULIANA
20-21/04/1977	GOLDÍN RODOLFO
15/05/1977	HARASYMIW MIGUEL ÁNGEL
15/05/1977	CABRAL IRIS BEATRIZ
16/05/1977	DE CRISTÓFARO LUIS EDUARDO
16/05/1977	BERNAT JULIÁN FRANCISCO
16/05/1977	BERNAT MARÍA CRISTINA

[documental/elizabethk%C3%A4semann?page=4](#)

⁶ Este comunicado fue publicado en diversos medios gráficos tales como La Prensa (2/06/1977), Clarín (27/05/1977 y 2/6/1977), La Razón (1/06/1977), La Opinión (2/06/1977), La Voz del Interior (2/06/1977), Revista Somos (10/06/1977) y La Voz del Pueblo de Tres Arroyos (25/05/1977).

Conclusión

Posterior al golpe cívico militar de 1976 la acción desarticuladora de las fuerzas represivas logra aislar y romper toda posibilidad de acción política en las organizaciones enfocadas como "enemigas". Dicha acción genera que ya en 1977 la capacidad operativa de la mayoría de las organizaciones revolucionaria se encuentren con escasas o nulas posibilidades de incidencia en la políticas nacional.

Los juicios orales por delitos de lesa humanidad llevados adelante en la Argentina aportan gran cantidad de información que amplían las posibilidades para desentrañar como operaron en el territorio los diferentes grupos de tareas a partir de las zonificaciones creadas por las Fuerzas Armadas. Para la historia reciente, estos procesos judiciales son una gran fuente de información para dar cuenta y entrelazar datos que aporten al análisis sobre el plan sistemático genocida que llevaron adelante las fuerzas represivas en las diferentes zonificaciones y organizaciones en particular.

Bibliografía

AAVV, Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda, Buenos Aires, Nro. 9, 2016.

AAVV, OCPO: una aproximación al socialismo revolucionario en los 70. Ed. A Vencer, Buenos Aires, 2009.

Mohr, José Luis D'Andrea, Memoria debida, Editorial:Ediciones Colihue, 1999.

Costilla, Ana, Enfocando a la Organización Comunista Poder Obrero en los '70: consideraciones para un estudio necesario, 2015

<http://www.democraciasocialista.org/?p=2258> Por Dardo Castro y Juan Iturburu la ocpo . Unificar es la tarea. Reconstrucción y análisis del surgimiento de la Organización Comunista Poder Obrero entre 1974 (2015)

Cormick, Federico, Apuntes sobre la OCPO, 2015.

OCPO, Edi

Fuentes

Orales: ex integrantes de OCPO.

El Batallón de Inteligencia 601, Programa Verdad y Justicia de la Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica. Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación - Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado - Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino. Víctimas de desaparición forzada y víctimas de asesinato¹ en hechos ocurridos entre 1966 y 1983

Causas Judiciales, números:

- 14.216/03
- FSM 1861/2011/TO1 (RI n° 2829)
- 7273/06
- 1487

Fuente: Centro de Información Judicial / <http://www.cij.gov.ar/inicio.html>

CPM - FONDO DIPPBA División Central Registro y Archivo:

- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 7288
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 6824
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 3609
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 3987
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 7914
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 9096
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 9692
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 8050
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 8525
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo 7072
- Mesa Ds, Carpeta Varios, legajo

Fondo Prefectura Naval Zona del Atlántico Norte. Prefectura Naval Zona Norte, Nro de memorando 8687, 14/12/1978.